

# La Palma



# de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Hay que confesar que el país se halla efectivamente y sin echarla de pesimistas en un mal estado moral y quizás como nunca. De ahí la multiplicidad de crímenes en mayor ó menor escala de que diariamente la prensa periódica sensata tiene que lamentarse. El descreimiento que se predica, no halla contrapeso alguno siquiera en algo de filosofía moral que hiriese los ánimos y aplacase los corazones para evitar la comisión de delitos y para modificar en buen sentido las deplorables costumbres.

Si se meditase por los gobernantes al extremo á que ha de llevar á la sociedad este estado deplorable de cosas, procurarían refrenarlo en parte con la justa y enérgica aplicación de las leyes.

A personas de la más buena fé, aunque pertenecientes á partidos extremos, oímos frecuentemente discurrir con acierto y tristeza sobre cuanto ocurre y clamar: «Falta hacen algunos cuantos Morlas.» Y Morla ¿quién fué? Un militar de talento y celoso de su deber hasta la exageración, siendo arbitrarias ó caprichosas las más de sus providencias. Un déspota en toda la extensión de la palabra.

Y sin embargo, liberales muy liberales, en conversaciones de amigos, profieren estas palabras, espontánea declaración de que aquí se necesita vigor para la defensa de la sociedad contra criminales y perdidos, no porque acepten el sistema del despotismo.

Necesitamos Morlas, pero Morlas dentro de las leyes constitucionales en que hay medios indudables para que las autoridades procuren defender la sociedad, sin ceder á exigencias de camarillas y que tengan libre acción para lo que no sea interés de partido, á fin de que no se interpongan en sus decisiones los ruegos ó caprichos de los poderosos caciques.

Sobre el informe acerca de la construcción de cruceros, así disculpa *El Dia* la tardanza en emitirse los informes facultativos. Como todo esto pertenece á un asunto de tanto interés para Cádiz, bien es que se conozcan estos antecedentes:

«Vemos, con sorpresa, en algunos ilustrados diarios, noticias, sueltos y fondos en que se trasluce grande impaciencia por lo que juzgan tardanza en el despacho del expediente de cruceros por la industria privada; y verdaderamente, á tener presente tan sólo las fechas del concurso, habría motivo para extrañar tan larga tramitación. En fin de Marzo se presentaron las proposiciones al ministerio de Marina, y estamos en los últimos días de Julio; de suerte que el ilustrado general de ingenieros navales señor Nava y Caveda, auxiliado por

el personal subalterno á sus órdenes, ha dispuesto de cuatro meses escasos para estudiar, extractar, calcular, comprobar y analizar detenidamente nueve proposiciones, de las cuales muchas no comprenderán positivamente los comprobantes matemáticos necesarios á justificar las condiciones de estabilidad, las condiciones de línea de flotación, las condiciones de velocidad, etc. etc., lo que hace doblemente penoso y molesto el estudio de los proyectos.

Proverbial es la escrupulosidad con que nuestros ingenieros navales proceden en sus informes, justificando toda opinión, comprobando numéricamente todo cálculo; así debe ser siempre, pero mucho más en el caso actual en que las casas proponentes no agraciadas tienen perfecto derecho á que se les demuestre el por qué de sus faltas, deficiencias ó errores. Más todavía: los ingenieros navales tienen á su cargo el despacho ordinario de los asuntos de su departamento, y no pueden dejar de conocer los negocios de todos los días, que constantemente ocupan su atención, si no han de sufrir paralización aquellos.

De cuanto queda expuesto, se deduce que no llega á quince días el plazo que se ha tomado el general Nava para estampar su autorizada firma al pie del dictamen de las nueve proposiciones en cada proyecto: esto no exige defensa, ni nada más que la simple enunciaci6n de la cosa. Lo que sí podríamos decir sin temor de caer en error, es, que aparte la impaciencia natural, que en hombres de negocios debe estar refrenada por la fría razón y el cálculo, todo el que haya presentado proposici6n al concurso debe desear que el estudio sea profundo, que no quede ninguna fase del negocio sin su correspondiente exámen.

Parece ser que ya, dentro de breves días, pasará el dictamen al Centro técnico, y desde él al Consejo de la Marina. Confiamos absolutamente en la actividad del ministro, que tiene dadas pruebas de su deseo vivísimo de que entre nosotros se desarrolle y engrandezca la gran industria naval moderna, y esperamos que los centros consultivos antes citados examinarán sin descanso el dictamen-penencia á fin de que en el plazo más breve posible, dentro del tiempo necesario para formar juicio perfecto de todas y cada una de las proposiciones, se logre dar por resuelto asunto tan importante para la naci6n, y que tantos millones va á consumir.

Hemos procurado en estos trabajos dar á conocer nuestras ideas sobre el concurso. Opinamos, pues, como resumen de todo:

- 1.º Que debe exigirse el cumplimiento estricto de las bases del 28 de Diciembre de 1887.
- 2.º Que deben ser desechadas todas las proposiciones que no se comprometan á construir en España lo mismo los cascos que las máquinas y artillería, como se exige en aquellas bases.
- 3.º Que la garantía técnica exigida por los ingenieros en Mayo de 1887, se tenga muy presente, cual cumple á su importancia.
- 4.º Que los materiales todos sean de producción nacional.
- 5.º Que deben estudiarse con todo detenimiento las condiciones de plazo, exigiendo penalidad por cada día que trascorra sin cumplir lo ofrecido, y examinando si el ofrecimiento puede á su vez cumplimentarse con los elementos acumulados.
- 6.º Que de igual manera deben ser objeto de maduro exámen el pre-

cio, condiciones de pago, velocidad y radio de acci6n, dentro siempre de la perfecci6n en el tipo de buque.

7.º Que es altamente importante en concursos como el actual apreciar bien las garantías de los particulares, casas ó sociedades, con objeto de obtener la seguridad de que el contrato ha de ser perfectamente cumplido. Para nosotros, presentaría más garantías la proposici6n que más elementos traiga á la construcción, la proposici6n que proceda de aquella suma mayor de capitales y valores creados con el fin propuesto.

Si los esfuerzos entusiastas del señor Rodríguez Arias logran un éxito completo, como es posible esperar, la gran industria naval será dentro de pocos años en nuestro país uno de los signos más elocuentes de su progreso.»

Leemos en *La Epoca* también sobre los cruceros:

«Suponemos que el señor Rodríguez Arias habrá leído la carta que *Un General de Marina* publica el martes en *El Correo Militar*, en la que se dice:

«El jefe superior de la Armada, velando por cuanto á ésta pueda interesar, no debe olvidar en modo alguno, al adjudicar á empresas privadas las construcciones que han de originar la instalaci6n en nuestras costas de arsenales particulares, el mejor derecho de las que cuente con terrenos firmes y bien situados en nuestro litoral, para poder construir inmediatamente un gran dique que pueda dar cabida á los más potentes barcos, tanto mercantes como de guerra; porque el Ministro de Marina sabrá sobradamente que ha habido que hacer obras en el célebre dique de la Campana, de Ferrol, para ponerlo en disposici6n de recibir el acorazado *Pelayo*.

Y como dentro de pocos años, Dios mediante, tendremos ocho ó diez buques de tanto tonelaje como aquél, fácilmente se comprende la conveniencia de que haya más de un dique para atender á las necesidades del servicio en un momento dado.

De contar con una buena situaci6n y con terrenos firmes á no tenerlos, va una diferencia en tiempo y dinero de grandísima importancia.»

También sería de importancia medir la diferencia que habría de notarse en el desarrollo y fomento en gran escala de nuestra industria naval si, en vez de seguir los derroteros de Italia, protegiendo la instalaci6n de un vasto astillero en punto adecuado, nos empeñamos en contentar á dos ó tres, no satisfaciendo á ninguno.

La opini6n de *La Epoca* está claramente expuesta respecto de este particular, á saber:

«Que los tres cruceros deben concederse á una sola Sociedad, y siempre procurando que ésta sea la que más fácilmente pueda responder á las atenciones de la marina universal, por la situaci6n del establecimiento y garantías que ofrezca.»

### Consejo de la marina.

Leemos en *El Liberal*:

«Otras tres horitas duró la reuni6n que ayer celebró el Consejo de gabinete de la marina, para no resolver nada definitivo.

Sin embargo de la discusi6n habida y de los acuerdos tomados se revela que el Consejo de la marina, aunque opina casi unánimemente por que el concurso quedara desierto, como ya hemos dicho, ha buscado un expediente dilatorio para quedar bien con los compromisos á que obliga la

ley de escuadra y disimular el muchísimo tiempo y las discusiones largas en que han gastado sus fuerzas los ya célebres cuerpos consultivos del ministerio de Marina.

En primer término se puso en la sesi6n de ayer á votaci6n la proposici6n Yarrow y resultó desechada, teniendo un sólo voto á su favor, creemos que el del Sr. Nava.

Se puso después á discusi6n la proposici6n Gil, para ver si se admitía, y aquí se armó poco menos que la de San Quintín.

En la discusi6n se revoló con perfecta claridad lo que arriba consignamos, pero uno de los consejeros hizo al fin un discurso elocuente para convencer á sus compañeros de que, declarado desierto el concurso, correrían un gran ridículo los dos centros consultivos del ministerio.

Fué puesta á votaci6n esta parte y cinco opinaron por la admisi6n en principio y tres porque debía desecharse.

Resuelto este punto se discutió lo que podemos llamar expediente dilatorio, y se convino en la necesidad de pedir á la casa Gil aclaraciones á determinados puntos de su proposici6n.

De esta suerte vuelve la proposici6n Gil al Centro técnico, donde tendrán que ser discutidas esas aclaraciones y sobre ellas se emitirá informe.»

Para aquellos que no quieren el embellecimiento de las poblaciones á cambio de ideales de absurdas economías, y se niegan á las mejoras que exige la cultura de los tiempos y las necesidades del siglo trasladamos estos juiciosos párrafos de *La Vanguardia* de Barcelona en que incidental y preferentemente se cita á Cádiz:

«La Glorieta y la Alameda en Valencia, y singularmente en estos días; la Alameda de Apodaca, en Cádiz, sobre todo en la quinceña primera de Agosto; los Cantones y el paseo de Mendez Nuñez, en la Coruña; el Boulevard y el paseo de la Concha en San Sebastian; y el Retiro de Madrid, son á tan populosas y bellas poblaciones lo que á Barcelona los umbrosos, frescos, nuevos y elegantes jardines del Parque.

La vida moderna impone á los Municipios obligaciones desconocidas en tiempos no lejanos y, para los severos tratadistas de economías y administraci6n, origen de gastos superfluos y nada reproductivos.

Dichosos Ayuntamientos aquellos en los cuales no había comisiones de Policia Urbana, ni quebraderos de cabeza por si las calles estaban mal ó bien alumbradas; en que nadie se preocupaba de si los tarugos superan en duraci6n y baratura á los adoquines, ni se pensaba en viveros, paseos, flores, estatuas, fuentes y otras cosas no menos innecesarias, para la vida feliz y sosegada de la humanidad.

Hoy el público pagano de arbitrios, impuestos, gabelas, etc., etc., pide aire, y hay que dárselo; luz, mucha luz, y para eso, estan gasómetros y dinamos; frescura en el verano, y surgen los jardines; calor en invierno, y resultan paseos abrigados de los vientos frios; pavimentos cómodos y los adoquines y las losas sustituyen á los pedruscos y guijarros; calles limpias, y se organizan cuerpos especiales y á las veces facultativos de barrenderos; bonitos horizontes, hay que desmontar alturas y rellenar hondonadas.»

## NOTICIAS POCO CONOCIDAS

DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Enmedio de estas escenas aparece un marinero de los piratas. Era un portugués llamado Manuel José de Freitas, que por terror de perder la vida se allanó á ejercer el oficio. Profesaba con todo celo la religi6n católica. Cuando estuvo procesado, tuvo la fortuna que lo defendiese un hombre célebre en nuestra historia de este siglo: é hijo de esta provincia don Manuel Montes de Oca, alférez entonces de navio, natural de Medina Sidonia, que luego representó á Cádiz en las Cortes y cuando la sublevaci6n de los generales Concha y León en Madrid, contra Espartero en 1842 y don Leopoldo O'Donnell en Pamplona, ejerció por los pronunciados el cargo de regente interino. Puesta su cabeza á precio por el general Zurbano, y teniendo que huir O'Donnell, fué preso Montes de Oca y fusilado.

Hé aquí el pasaje brillantísimo de la defensa que de Freitas hizo, ponderando sus sentimientos humanitarios enmedio de aquellos malhechores:

«En este cuadro horroroso, todo es sangriento y brutal, excepto la figura del piadoso Freitas. Aquí nos paramos cansados ya de ver rebeliones, fraudes, blasfemias y sangre, recreándonos al descubrir bajo un vestido sucio y desharrapado y en el cuerpo de un rústico marinero, el alma de un filósofo cristiano. Ya aquí se acaba la duda sobre la inocencia de Freitas, y se vén forzados todos á hacer su apología.

Entre las tinieblas de la noche, enmedio de los mares y sobre la cubierta de un buque, se representa la escena más interesante y contrastada que han podido ofrecer los piratas, desde que los persiguió Pompeyo hasta nuestros días. Pareciéndole al cruel Benito Soto (el capitán) que vivía afrentado en el buque con la honrada conducta de su marinero Manuel Freitas, quiso mancharle con la nota de asesino, para buscar el consuelo que los malos hallan en la complicidad con los honrados. Manda llamar á Freitas: sube éste buen portugués á la cubierta y halla á Soto armado con su espada desnuda y una pistola en la mano.—«Toma, le dice, alárgame otra pistola, y cuando suba el capitán americano, dispárale y máta-lo: no quiero á mi lado gente cobarde. Si no lo haces así, te mató yo.» Se estremece el pecho de Freitas, tiembla y con sus gestos lo alienta y le impone silencio el infame Soto.

Sube el desgraciado capitán americano; repite indignado sus señas el rebelde pirata, y Freitas dispara al aire su pistola, dejando intacto al capitán. «Infame,» le grita Soto, y como furioso tigre que vé escapar su presa, se revuelve hacia el misero capitán americano, le dispára, le hiere y le persigue, mandando que lo maten en las aguas en que nadaba para salvarse.

«Vuelve á repetir otra acci6n sangrienta con el otro que debía subir á la cubierta, y deseoso de infamar con una muerte el ánimo filantrópico de Freitas, le dá otra pistola, amenazándole degollarlo infaliblemente, si no mataba al infeliz americano, que se resistía á subir porque prevenía su muerte. El honrado Freitas, experimenta entonces en su ánimo la lucha más atroz. Por una parte, veía el empeño obstinado de Soto en que cometiese un asesinato; la amenaza de su vida y las crueldades con que aquel inicuo castigaba las desobediencias, y por la otra, consideraba el horror de un homicidio á sangre fría, su moral

y su religión, y entonces apurando todos los recursos de su humanidad, apela á la estopa, que siempre llevaba consigo como gavio; y aprovechándose de la oscuridad de la noche y de la tardanza con que se resistía á subir la triste víctima, envolvió la piedra de la pistola con la estopa, logrando con esta idea inutilizar su tiro. Sube temblando y gimiendo el desgraciado americano, y halló piedad en las entrañas de Freitas, evadiéndole el tiro mortal y dándole tiempo para lanzarse al mar y buscar en las ondas la piedad que le negaba el cruelísimo Soto. ¡Oh infeliz capitán americano, y tú el que seguiste sus funestas pisadas! ¿Qué podrías esperar más de un finísimo amigo ó de un tierno padre á quien un bárbaro mandase disparar una pistola contra vosotros? ¿Pudierais haber esperado más piedad de la que hallásteis en Freitas? ¿Pudiera el amor paterno haber inventado medios más ingeniosos que disparar al aire y el de inutilizar el arma con la estopa? Aún le debéis más. Le debéis toda la fuerza que caracteriza á la caridad cristiana, exponiendo su vida por salváros. La indignación de Soto crece á tal punto con el honradísimo Freitas, que vá contra él con la espada desnuda, lo coje, lo derriba en tierra y ya iba á atravesarle el humanísimo pecho, cuando se interpone el francés Francisco Goubin, y consigue con sus ruegos librar la vida á un hombre tan singular. Este es el resplandor de la virtud: que los buenos y los malos se enamoran de él. Goubin consigue salvar la vida á Freitas de las garras de aquella fiera y consigue que viva.»

Tal es la elocuente pintura que hizo del suceso don Manuel Montes de Oca.

Entre las crueldades hechas por estos piratas está la cometida con el pequeño niño de una señora que iba en el *Morning Star*. Uno de los piratas lo arrojó al mar por vía de diversión. El niño se sostuvo un momento por sus ropas sobre las olas y riéndose decía: ¡Hupa! ¡Hupa! á su verdugo, creyendo que todo era juego; y el bárbaro á presencia de la madre desolada y suplicante, le dió un golpe con un remo para que se sumergiese.

Benito Soto, el capitán pirata, concibió el pensamiento de apartarse de aquellos tan malvados como él; más al mismo tiempo, con el designio de desposeerlos de la mayor parte de la presa. Una noche, á deshora y sobre cubierta, comenzó á catequizar al piloto Manuel Antonio Rodríguez, que á la fuerza venía guiando el buque, y que tan deseoso se hallaba de su libertad.

Constaba á Benito Soto, que el Rodríguez era muy conocedor de las costas de Andalucía y del Estrecho, y le propuso el plan de que hiciese embarrancar una noche en la costa de Africa el bergantín, para en la confusión que había de sobrevenir en el fracaso desarrollar el plan que tenía prevenido en la mente.

Prestóse á todo el piloto, como hombre que odiaba y temía á Soto, antes y después del suceso á que se convenía.

En tal estado las cosas, llegó el *Defensor de Pedro*, avanzada la noche á la altura de Cádiz y en noche nebulosa. Sabía el piloto muy bien en dónde estaba. Preguntóle Soto, qué faro era el que distinguían; y respondió que el de Tarifa, cuando el que se veía era el de San Sebastián.

Ya no vaciló Soto y le dijo á Rodríguez: «Hay que hacer rumbo á tierra.» Con efecto, se sentía la rompiente en una costa.

—Pues á embarrancar en nombre de Dios, replicó el piloto.

Puso proa á tierra, y con poco, el bergantín encalló en una playa arenosa. Al movimiento convulsivo del buque, despertaron los piratas. Todo fué confusión en el bergantín. No se oían más que maldiciones, reniegos y blasfemias, propias de unos desalmados y de aquellos que tenían tan manchada la conciencia y con el espanto de ir á poder de la justicia, ó sufrir la pérdida de riquezas tan mal ganadas.

Los gritos de furor se dirigieron inmediatamente contra el piloto, di-

ciendo unos que se le diese muerte por su torpeza ó su malicia, y otros, los menos, que se le buscara para ver si se podía poner á flote el bergantín. Entretanto, Soto que hacia la deshecha con fingidos aspavientos por aquella inopinada desgracia, pronto empezó á concebir recelos de haber sido víctima de algún dolo del piloto Rodríguez.

Este, en medio del tumulto y, conociendo el sitio en que se hallaba, saltó al mar, y á nado ganó instantáneamente la orilla.

La desaparición de Rodríguez, fué juzgada por todos los piratas como un acto de terror ó desesperación, viendo segura la pérdida del buque y las desgracias que podrían ocurrir por su descuido. Pero no sucedió tal con Benito Soto, el cual comprendió que se hallaban él y los suyos en un gran peligro para el que se necesitaba tomar precauciones.

El bergantín estaba, por decirlo así, acostado; no le entraba agua. Precisaba, pues, antes del día, ordenar lo que debiera hacerse y decirse á las autoridades que acudiesen.

**Ayuntamiento.**

Asisten los señores Moresco, Guerra, Bocanegra, Estran, Requejo, Rocafull, García Gutiérrez, Giron, Anduaga, García Bourlié, Portela, Pinillos y Guilloto, presidiendo el primero de los citados.

Apruébase el acta de la anterior. El señor Moresco dedica sentidas frases á la memoria del señor Casanova (Q. S. G. G.) y se aprueba la conducta de la alcaldía concediendo un nicho gratis al cadáver de aquél y el nombramiento de una comisión que pase á dar el pésame á la familia.

Los señores Giron y Rocafull dan gracias en nombre de la familia del señor Casanova y se acuerda á petición del primero que el señor García Gutiérrez forme parte de la comisión que ha de dar el pésame.

También se acuerda reintegrar á la familia del señor Dalgado, concejal que fué del Municipio, de los derechos del nicho que ocupa el cadáver de dicho señor.

El alcalde señor del Toro participa que se ocupará activamente, durante su permanencia en Madrid de lo relativo á la nueva estación de la vía férrea.

Léese una real orden del Ministerio de la Guerra denegando el ensanche de la zona polémica. Acordóse reclamar y alzarse de ella, previa consulta al síndico y oficial letrado.

Pídese en comunicación un nicho gratis para el cadáver del presbítero señor Andino. Propónense el pase á la comisión. El señor Guilloto cree debe indicarse las personas que tienen derecho á nicho gratis.

Tercian en la discusión los señores Pinillos y Giron y piden votación nominal. Verificada ésta se acuerda concederle, y que la comisión de gobierno interior formule un proyecto de concesión de nichos gratis.

La comisión propone dar á don José Rioseco la suma de 1.000 pesetas para que concurra al Congreso pedagógico de Barcelona. El señor Pinillos cree excesiva la cantidad y el señor Portela opina lo contrario. Por el señor Giron se pide la lectura de la instancia del señor Rioseco, y continúa el despacho ordinario.

Acuérdase subastar de nuevo el suministro á los presos de la cárcel; dispensar de derechos la traslación de un cadáver y aprobar la subasta del servicio de apagar y encender las farolas del alumbrado público á favor del señor Ruiz.

Pónese nuevamente á discusión la subvención del señor Rioseco y habla el señor Giron creyendo que dicho señor Rioseco no debe ostentar la representación del pueblo. Se acuerda así y que la subvención sea de 1.000 pesetas, votando en contra, por creer exagerada la suma, los señores Pinillos, Rocafull, García Gutiérrez y Giron.

Acuérdase conceder 500 pesetas para un retrato á la Academia Gaditana de Buenas Letras.

Quedan sobre la mesa el reglamento de carruajes y el de guardias municipales y particulares y serenos.

Don Manuel Fernandez solicita establecer una farola en su establecimiento plaza de Topete número 1.

Don Félix León solicita adquirir vecindad.

El señor Requejo hace constar que las estatuas de la Alameda están pintadas de verde y no de color chocolate como ha dicho un periódico, y que se pueden pintar de blanco.

El señor Guilloto propone un voto de gracias al Ayuntamiento de Jerez por su acuerdo de prestar apoyo á la factoría naval. El señor Moresco le contesta que no puede tomarse el acuerdo por no constar oficialmente lo dicho por el señor Guilloto.

El señor Rocafull dá cuenta de la visita hecha al señor obispo de Dora, y se levantó la sesión.

**El crimen de Madrid.**

**LA INCOMUNICACIÓN.**

El juzgado envió ayer á la cárcel de mujeres nuevo auto ratificando por tiempo indeterminado la incomunicación de Higinia Balaguer y Dolores Avila.

Estas continúan en una incomunicación tan absoluta, que sólo son vistas por sus celadoras respectivas cuando las llevan el rancho á las diez de la mañana y á las cuatro y media de la tarde, ó cuando las presas solicitan alguna cosa necesaria y que sea compatible con su situación.

Esa incomunicación no es quebrantada ni por los empleados del establecimiento, ni por las otras celadoras, ni por el capellán de la cárcel.

Desde que están allí Higinia y Dolores no han salido más que al salón en que prestan sus declaraciones ante el juez, no habiendo en todo este tiempo bajado á la iglesia para oír misa.

**UN AMIGO DE VARELA.**

Persona que conocía y trataba á la familia de Varela—dice *El Resumen*—refería noches pasadas que entre los disgustos con que el aprovechado joven amargaba la existencia de su madre, no había sido el menor el que experimentó la pobre doña Luciana hace pocos años, al enterarse de que Pepito se había echado un nuevo amigo y compañero de aventuras.

Este amigo nuevo era nada menos que el *ejecutor de las altas obras*, que diría Mr. Durand, ó el verdugo de Madrid, para decirlo en castellano neto.

Varela frecuentó su trato durante algún tiempo; y no sabemos si ha seguido cultivándolo hasta lo último.

Pero es lo cierto que la persona á quien antes aludimos había oído á doña Luciana quejarse de esto, y referir un día, con natural horror, que su hijo había tenido el extraño capricho de que aquel amigo, no menos extraño, le exhibiera los instrumentos de las ejecuciones, y que había estado un día probándose los *corbatines* ó argollas que se emplean para dar garrote.

**EL ESCÁNDALO DE LOLA**

**«LA BILLETERA.»**

Anoche recibimos la siguiente carta:

«Esta mañana, á las doce y media, se hallaba en el café de Zaragoza, sito en la plaza de Antón Martín, la ya célebre Lola la Billetera en unión del *bull-dog*. A la puerta de dicho establecimiento se había reunido bastante gente, de entre la que se destacaba un guardia de orden público, el cual rogaba á los reunidos que se retiraran de aquel sitio, á fin de que no llamaran la atención. Al mismo tiempo venía oyendo la prensa de la mañana, en la que ví que el miércoles por la tarde se paseaba en carruaje por Recoletos á la Castellana, la mencionada amante de Varela con el consabido perro.

Estas exhibiciones son atentatorias á los sentimientos unánimes del público en general, á la par que producen graves protestas. ¿Por qué se deja á esa mujer que ande por todo Madrid con el desparpajo mayor del mundo, llamando la atención y produciendo con su conducta un sin número de censuras para las personas que dispusieron entregarla el *Cható*?

¿Por qué el juez instructor no vuelve sobre su acuerdo y deshace el

error cometido? ¿No habrá otra ú otras personas á quienes se les podía haber entregado el perro y no á la amante del hijo de la víctima?

En nombre del sentimiento público, herido por las ya expresadas manifestaciones, ruego á V., señor director, que en las columnas de su ilustrado diario haga la más viva y enérgica protesta contra tal escándalo.

Dándole las más expresivas gracias queda de usted afmo. s. s.—A. M.»

Tiene razón nuestro comunicante. El buen sentido de las gentes rechaza ya indignado est aexhibiciones.

En la plaza del Progreso las demostraciones de protesta fueron ayer tan enérgicas, que Lola la Billetera tuvo que meterse en un coche y huir, para librarse del furor popular.

La impremeditada determinación de entregar el perro de la víctima al cuidado de una mujer que habia de aprovecharle para producir un estrepitoso y repugnante reclamo tenia que dar sus naturales resultados.

Y ya lo está dando.

**NOTICIA.**

Asegurase que en virtud de la protesta de la prensa contra la exhibición del perro que perteneció á doña Luciana Barcino, el juez señor Peña Costalago ordenará á su actual poseedora que no continúe paseando por las calles el *bull-dog*, so pena de que le sea recogido y entregado á otra persona para su custodia.

**Sección local y general.**

**Efemérides de hoy.**

980. El emperador Othon mandó sacar los ojos á 15.000 prisioneros que tenia.

1224. Es conquistada á los africanos la antigua Augusta Gemela, que desde hoy se llamó la villa de Martos.

1842. Muere en Madrid de un ataque de gota el general de marina don José de Mazarrado.

**Rifa de las Escuelas Católicas.**

—Continúa la lista de los regalos que han enviado para la misma:

Excelentísimo señor obispo de Cádiz, un lindísimo estuche de raso con una tasa, plato y cucharilla para café y un cubierto de plata sobredorado.—Excelentísimo señor obispo de Tuy, un lindísimo estuche de raso con avios para escribir, de plata sobredorado.—Señora doña Francisca de P. Gregory, viuda de Olavarría, dos bonitos floreros de cristal y dos etageres maderada calada.—Señor don Juan José Arbolí y Pelma, una hermosa canastilla de majolica.—Señora doña María Pickman de Piña, dos bonitas figuras de biscuit y una batea plateada.—Señora doña Nicolasa La Herran de Rodríguez Carrillo, una pecera.—Señora doña Virginia Enrile, viuda de la Vega, un bonito espejo de tocador.—Señora doña María de los Dolores Carrera de Berro, un verre d'eau y una tabla pintada al óleo.—Señora doña María Rosa García Retegui de Bula, una bonita licorera.—Señoras doña Josefa y doña Ana Jimenez y Gotall, dos floreros, dos narderos y un verre d'eau.—Señora doña Carmen Bula de Molins, una bonita licorera.—Señora doña Cristina Pozo, viuda de Izquierdo, un precioso canastito de porcelana, una tetera de barro y un joyerito.—Señor don Victoriano Ibañez y Prado, seis libros de bonita encuadernación.—Señora doña Manuela Betancourt, viuda de Lopez, varios juguetitos y fotografías en una batea.—Señor don Pedro Juan Albareda, dos truteros celestes.—Señores Mexia hermanos, una preciosa canastilla con flores de biscuit.—Señora doña María Luisa Zambrano, viuda de Trabado, un precioso juego de tocador y una batea.—Señor don Manuel María Rivero y señora, un cogín bordado.—Señora doña Patrocinio de Biedma de Rodríguez, dos figuras de barro, un tintero y una batea.—Familia de G., dos bonitas figuras de barro, un timbre y una cajita de sándalo para guantes y dos floreros de cristal.—Señor don José Alcolea y señora, una elegante escribanía con figura de bronce y una

bonita purera de plata.—Señoritas doña Maria y doña Josefina Ferrer, dos bonitos muñecos y una palmatória de biscuit.—Señora doña Dolores Morgado, viuda de Yolí, una bonita licorera.—Señoras doña Agustina y doña Manuela Rivera, una canastilla con flores artificiales.

**Limosnas de pan.**—Al presidente de la Comisión de Fiestas, don Andrés Bocanegra, le agradecemos infinito las papeletas que ayer nos remitió para distribuir las á los pobres, y por cierto que lo haremos á los de verdadera necesidad.

Esta limosna se efectúa con motivo de la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, y los *Vale*, que lo son por 500 gramos, se harán efectivos el 5 del entrante en el Juzgado del Mercado de la Libertad.

**Fuegos artificiales.**—Estando enfermo el pirotécnico señor Muñoz, que iba á venir de Málaga á dirigir los fuegos artificiales que han de exhibirse en la Velada, vendrá á sustituirlo otro pirotécnico, según telegrama que ha recibido el presidente de la comisión de fiestas don Andrés Bocanegra.

**Café en la Velada.**—Hoy ó mañana empezará á colocarse uno detrás de la cascada.

Apesar de que se exornará de una manera elegante, en armonía con nuestra suntuosa Velada, los precios de los artículos serán económicos.

**Noticias del Ministerio de la Guerra.**—Ha sido aprobada la siguiente propuesta de destinos de jefes del arma de Infantería:

**Coroneles:** Don José Puyol Laborada, del primer batallón del regimiento de Alava número 60, al batallón cazadores de la Habana número 18.

—Don Juan Ravina Lázaro, ascendido, proce lente del segundo batallón del regimiento del Principe número 3, al primer batallón del regimiento de Alava número 60.

—Don José Sorolla Estradera, ascendido, procedente del primer batallón del regimiento de Pavía número 50, á la reserva de Lorca número 59.

**Comandantes:** Don Julio Castilla Marmol, de la reserva de Oviedo, número 143, á la de Cádiz, núm. 34.

—Don Eustasio Gonzalez Liquiñano, procedente de la Academia General Militar, de comandante mayor al regimiento de Pavía número 50.

—Don Luis Aranda Miura, de reemplazo en el distrito de Andalucía, al depósito de Ubeda número 96.

—Don Enrique Gonzalez Rodríguez, del segundo batallón del regimiento de Alava número 60, al primer batallón del mismo regimiento.

—Don Arturo Ruiz Capilla y Pimentel, ascendido, procedente del regimiento de Alava número 60, á situación de reemplazo en el punto que elija.

**Para el Seminario.**—Procedente de Italia ha llegado á Cádiz un importante cargamento de mármoles con destino á las obras del Seminario, cuyos mármoles han satisfecho por derechos de Aduana la suma de diez y seis mil reales aproximadamente.

**Certámen.**—En breve se publicará el programa del Certámen que promueve el Instituto de Música y Declamación.

Hay un concurso de composición y otro de ejecución.

En el primero figuran tres temas y cuatro en el segundo.

El plazo de presentación de los trabajos terminará el 30 de Setiembre.

Hay premios de S. M. la Reina, la infanta doña Isabel, el Senador Conde de Bayona, el diputado Conde de Niebla, el Gobernador Militar, el Ayuntamiento de Jerez, el señor Moret, actual ministro de la Gobernación, el señor de Gabriel y Ruiz de Apodaca, el Gobernador civil, el Ayuntamiento del Puerto, la Sociedad Económica y el Casino Gaditano.

**Rectificaciones.**—Sin que esto quite en nada mérito al excelente concierto anunciado para hoy en el Teatro Principal, y que merece todas nuestras recomendaciones, hay una equivocación. La ópera *Guaraní* no es de un señor Lopez, sino del compositor Gomez.

**Viajero.**—Nuestro querido amigo el excelentísimo señor don Eduardo J. Genovés ha saído de Santiago para Vigo, de donde se dirigirá á Oporto.

**Plaza de Mina.**—Hé aquí el programa de las piezas que ha de ejecutar la banda del segundo batallón de Artillería en dicho paseo, de nueve á once de esta noche:

- 1.<sup>a</sup> *Setembre*, paso doble.—Broca.
- 2.<sup>a</sup> *Semiramis*, sinfonía.—Rosini.
- 3.<sup>a</sup> *Boccaccio*, walses.—Suppé.
- 4.<sup>a</sup> *Marcha nupcial*.—Marqués.
- 5.<sup>a</sup> *Moraima*, capricho, (á petición).—Espinosa.
- 6.<sup>a</sup> *Julio*, paso doble.—Broca.

**Función religiosa.**—A las seis y media de esta tarde predicará en la iglesia de Capuchinos un religioso del convento de Sanlúcar de Barrameda, y después de cantarse Letanías y Salve celebrarán junta extraordinaria los Hermanos Terceros para tratar asuntos de sumo interés para la Orden.

**Matiné.**—Se prepara uno para la próxima semana en los salones de la casa de la viuda del señor Mendaro.

**Elecciones.**—La convocatoria de elecciones provinciales se publicará el 21 de Agosto, no verificándose en este día el escrutinio de firmas como parecía desprenderse de un telegrama del Ministerio de la Gobernación.

**Teatro Esclava.**—A las noticias que se han publicado se pueden agregar las siguientes:

Están contratados la tiple señora Galligari y el tenor Zacarias Villamar, notable discípulo del señor Verger, que está cantando con éxito en Italia.

El señor Rodrigo se halla en Milan con el objeto de contratar para algunas funciones al eminente tenor Masini.

Dirigirá la orquesta el distinguido maestro señor Zubeyas Bas, que estuvo en Sevilla en la última temporada en que cantó Gayarre.

La orquesta se compondrá de 28 profesores, figurando en ella como violin concertino el señor Luena. Vendrán otros músicos de Sevilla y Córdoba.

**Navegacion.**—El vapor correo *Cataluña* llegó sin novedad á Santander el viernes 27 del corriente.

—El *Isla de Panay* salió de Barcelona para Manila el mismo día.

—El *Isla de Mindanao* salió de Singapoor para Manila el propio día.

—El *Isla de Luzón* salió de Montevideo para San Vicente el miércoles 25.

—El *P. de Satriestegui* salió de la Habana para Santiago de Cuba el jueves 26.

**Obsequios.**—El señor Obispo de la Diócesis estuvo anteaer en las escuelas de los hermanos de la Doctrina, situadas en la plaza de la Reina, desde las diez y media de la mañana á las cuatro de la tarde, repartiendo á los alumnos dulces y otros regalos.

**Que sirva de aviso.**—Escriben de Bilbao que un joven de 17 años, hijo del señor Gamindé, murió en el acto el domingo, al asomarse á un coche del ferro-carril de aquella villa á Portugalve y chocar su cabeza con el puente sobre el Cadagua.

**Higiene de los baños.**—Según *El Diario Médico Farmacéutico*, las precauciones que han de tenerse presentes antes de tomar baños generales, cualquiera que sea su temperatura, son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Asegurarse de la limpieza de la pila ó bañera y de la temperatura.
- 2.<sup>a</sup> No meterse en el baño hasta pasado el tiempo suficiente que crea ha podido hacer la digestión, y que se calcula de tres ó cuatro horas, si la comida no ha sido abundante.
- 3.<sup>a</sup> Tener el ménos tiempo posible fuera del agua las espaldas y los brazos.
- 4.<sup>a</sup> Permanecer en el agua un tiempo prudente y salir cuando sienta un escalofrío.
- 5.<sup>a</sup> Friccionarse el cuerpo y los miembros á la salida del baño para procurarse una reacción saludable.

6.<sup>a</sup> Hacer ejercicio á pié ó gimnasia después del baño y privarse de las variaciones bruscas de temperatura; y

7.<sup>a</sup> Tomar algún alimento después del baño ó bebida cordial, como caldo, vino, bizcochos, chocolate, etc., si se siente debilidad.

**Huelga de obreros en París.**—Telegrafían á *El Imparcial*:

París 25.  
La huelga de los obreros ofrece caracteres bastante graves, pues en vez de disminuir, como algunos creían, se advierte que toma mucho incremento.

Se teme que llegue á hacerse general en todo el departamento del Sena.

Numerosos grupos de trabajadores se dirigen por todas partes, incitando á sus compañeros para que abandonen los trabajos.

La policía se muestra todo lo benévola posible con los huelguistas y hace todos los esfuerzos posibles para que desistan de su propósito.

Esta tarde muchos huelguistas, cuyo número no bajaría de 4.000, se han dirigido á la plaza de la Bolsa para ponerse de acuerdo sobre la actitud que deben adoptar.

Han pronunciado varios discursos. Insisten en que se les abone sesenta céntimos por hora de labor, y piden que no se les obligue á trabajar más de nueve horas diarias.

El Ayuntamiento de París ha acordado un crédito de un millón de francos para auxiliar á los huelguistas.

Aunque la prensa parisiense no ha dado hasta ahora demasiada importancia á la huelga, algunos periódicos empiezan á preocuparse no sólo por el carácter social y de orden público que pudiera revestir si llegara á propagarse sino tambien porque podría perjudicar á los trabajos de la Exposición, que no deben paralizarse ni un solo momento.—M.

**Miscelánea.**—Murió pobre un sabio eminente, y sus conciudadanos le costearon un hermoso panteón.  
Y decía un amigo del muerto:—Su patria le ha puesto casa cuando no le hacía falta para nada.

¡Mire usted si hay tontos en Granada!

Unas once mil personas se han inscrito allá para emigrar á la República Argentina.

¡Pero no quedamos en que aquí se vive perfectamente?

¡Abandonar este paraíso!

Es decir, ¡este paraíso sin pan!

**¡Cabezas hermosas!**—Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles: pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos más exquisitos que Dios dió á la humanidad.

Para conservar esta belleza cuando existe, y obtenerla cuando falta, la mejor de todas las preparaciones en uso hoy día es el Tónico Oriental. Las ventas enormes, y su aumento continuo todos los años prueban que el mundo piensa de esta misma manera.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**Pildoras y Ungüento Holloway.**—Enfermedades peligrosas.—Cuántos males vitales provienen del haberse el paciente desentendido de ellos á su primera aparición! Los sarpuillos que el ama de cria pudiera curar fácilmente se convierten, si no se atiende á ellos á tiempo en tormentos insuperables en los años futuros; si en vista de la publicidad que se da á la eficacia de estas Pildoras y Ungüento para extirpar los gérmenes de todas las dolencias (hasta las hereditarias) los aquejados de ellas dejan de apelar á las virtudes de dichos medicamentos, no deberán vituperar á nadie más que á sí mismos. Las medicinas Holloway removerán las erupciones cutáneas, las enfermedades escorbúticas y la escrófula y sanarán las úlceras, las llagas y las heridas. Acudiendo á ellas oportunamente se evitarán los dolores, se ahorrarán los gastos y se conferirá un bien inestimable no sólo á la generación presente sino tambien á las futuras.

**A beneficio del público.**—En la calle de Antonio López, número 1, parte del local que ocupó el Bazar Gaditano, se realizan hasta fin de mes y desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde, las considerables existencias

que aún quedan de dicho establecimiento á precios verdaderamente extraordinarios.

Se traspasa y arrienda el local, en sus condiciones actuales, ó con las condiciones que se convengan.

**Aviso interesante.**—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sábio, n.º 10, en los meses de Mayo y Junio del 87, desde el n.º 15,598 al 19,923, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar de la fecha de este anuncio, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Julio de 1888.

**Depósito de vinos, Duque de Teñuán,** (Ancha,) 7.—Diez hermanos.—Bodegas en Jerez de la Frontera.—Los famosos amontillados Balbaino, Palo Cortado, Nectar y Tres Cortados.—El célebre Moscatel Velours, premiado con Medalla de Oro.—Licor de moda Nectar Romain, Cognac, Ron Saint-James, Champagne, etc.—Vinos de mesa, sin amilico, á precios económicos.—Se sirven á domicilio.  
Representante en Cádiz: D. Manuel Aranda.

**Gran establecimiento de aguas minero medicinales de**

**Fuente Amarga,**

Chiclana, provincia de Cádiz. Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España.—Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Depósito de estas aguas, en las principales farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas se dirigirán á sus propietarios, Hijos de Agustín Blazquez.—Cádiz.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano domingo 29 y lunes 30 de Julio de 1888.

En el Romano F. y G. 16 y 15 Kalendas Augusti año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 17 y 18 de Julio de 1888.

En el Portugués, domingo y segunda feira 29 y 30 de Julio de 1888.

En el Republicano francés, 11 y 12 Thermidor año 96.

En el Israelítico 21 y 22 Ab año 5648.

En el Musulmán, 20 y 21 Dsu'l-cade año 1305.

**Obispado de Cádiz.**  
SANTO DE HOY.  
Dominica X después de Pentecostés.—Santa Marta, huésped de Nuestra Señora, virgen, protectora en las epidemias y hermana de San Lázaro y la Magdalena.—Santa Beatriz, m.º.—En Santa María la mayor se venera su cuerpo con los de sus hermanos.—San Simplicio y San Faustino, m.ºs.—San Félix II, papa y m.º.—En Roma en san Cosme y san Damián está su cuerpo.

Fiesta de Nuestra Señora.—Nuestra Señora de la Luz en Sicilia y de san Lucas en Ratisbona.

Liturgia.—Oficio y misa de San Nazario y compañeros mártires.—Rito semidoble color rojo ó encarnado.

SANTO DE MAÑANA.  
San Rufino y santa Secundina, mártires y San Teodomiro, obispo español patrono de Carmona, mártir.

Fiestas á Nuestra Señora.—La perpetua virginidad de María.—Nuestra Señora del Socorro en Valderas y de Gray en el Franco Condado.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de la octava de Santiago.—Rito semidoble color rojo ó encarnado.

Id. de mañana.—Oficio y misa de san Vicente de Paul.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.  
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.  
Hoy en Santo Domingo.  
Mañana en San Pablo.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS.  
A las ocho en el Sagrario de la Catedral.  
A las nueve en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Castrense.  
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de Santa Marta.—Rito semidoble color blanco.

Idem de mañana.—Oficio y misa de San Theodomiro.—Rito doble color rojo ó encarnado.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 28 de Julio.**  
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Alava don Enrique Pareja y Pareja.

Parada, Pavia.  
Hospital y provisiones, 5.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Pavia.  
De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo Garcia.

Existencia de presos en la cárcel, 125. Idem en la Prevención, 10.  
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 31, con 3.873 1/2 kilos.

Idem lanares, 1 con 8 1/2 kilos.  
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'15.  
Cadáveres sepultados, 10.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**  
Temperatura 7 de la mañana, 24º cent. Temperatura 1 de la tarde, 30º cent. T.º mas baja durante la noche, 20º cent. Altura barométrica mediana, 767 m/m. Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 5 3.  
Pónese á las 7 9.  
Sale la luna á las 11 3 N.  
Pónese á las 11 6 M.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**  
ENTRADOS.  
De Málaga, vapor Isla de Cebú, capitán Portuondo, con carga general y 41 pasajeros.

De la Habana y Pedrosa, con carga general.  
De Tánger, vapor Tánger, capitán Pla, en lastre con la correspondencia.

De Marsella y Málaga, vapor San Fernando, capitán Nuchera, con carga general.  
De Vigo, vapor Gijón, capitán Erquiza, con carga general.

De Sevilla, vapor María Gracia, capitán Martínez, con carga general.  
De Sevilla, vapor Amparo, capitán Millan, con carga general.

SALIDOS.  
Para Larache y Mogador, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general.

**Mareas de hoy.**  
Pleamar, 5 55 M | Pleamar, 6 15 T  
Bajamar, 12 5 M | Bajamar, 12 25 N

**BUQUES Á LA CARGA.**

VAPORES  
de Melitón González y compañía.  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español

Gijón,  
su capitán don J. R. Canal, saldrá el lunes 30 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15,  
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES  
DE VINUESA Y COMPAÑIA.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós, Cete y Marsella.  
El vapor español

Manuel Espaliú,  
su capitán don E. Muñoz, saldrá el martes 31 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana n.º 16,  
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES  
de Melitón, Gonzalez y compañía.  
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, astian, Bayonne y BurSembSadoes.  
El vapor español

Barambio,  
su capitán don S. Piñole, saldrá el miércoles 1.º de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana número 16,  
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Linea de vapores Serra.  
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Serra,  
capitán don Lusanaga, saldrá de este puerto el lunes 20 de Agosto.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16  
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**  
Concierto para esta noche. (Véase el programa en la sección local y general de ayer.)  
Entrada principal, 1 peseta.—Al 4.º piso, 50 céntimos.

**Circo-Teatro Gaditano.**  
Funciones para esta noche.  
A las ocho y media.  
El arcediano de San Gii.  
Actos primero y segundo de *Treinta años ó la vida de un jugador*.  
A las diez ménos cuarto.  
Actos tercero, cuarto, quinto y sexto de la misma obra.  
Entrada general, 15 céntimos.

**Gran Café-Teatro.**  
A las ocho y media.  
Función para esta noche:  
*Del enemigo el consejo*.  
Baile.  
*El hombre es débil*.  
Baile.  
Entrada sin consumo, 25 céntimos.

**Sala Meyerbeer.**  
Concierto para esta noche. (Véase el programa en la sección local y general de ayer.)  
Billete personal, 2 pesetas.—Idem idem al piso alto, 1.

**Telegrafia de Pabra.**

Madrid 28 á las 12'30 de la mad.  
El Consejo de marina ultimará hoy la adjudicación de los torpederos.  
Se cree que el concurso se declarará desierto.

Continúan las huelgas en París.  
Hoy se espera en Madrid á Sagasta, que traerá varios decretos firmados por la Regente.

El divorcio de los reyes de Servia encuentra dificultades.  
Se cree que el rey Milano desista de pedirlo.

Madrid 28 á las 10 de la mañ.  
La *Gaceta* publica varias concesiones de ferro-carriles y carreteras.

Mañana tendrá lugar en Valencia un meeting de libre pensadores.

No hay nada nuevo en el crimen de la calle de Fuencarral, continuando el sumario.

No resulta cierto que el abogado señor Lastres se encargue de la defensa de Varela si resulta culpable.

Se dice que Millán Astray será procesado.

La comisión de Cádiz con el alcalde á la cabeza trabaja activamente en el asunto de los cruceros.

Se espera que Moret y Canalejas presten apoyo con sus influencias á la solución gaditana.

Madrid 28 á las 1 de la tarde.  
LOTERÍA.

En el último sorteo de la lotería han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

20.924 con 80.000 ptas. Madrid.  
17.371 con 40.000 » Lérida.  
408. con 20.000 »  
741. con 5.000 »

11.617 con 5.000 »  
12.359 con 2.500 » Cádiz.  
23.609 con 2.500 »  
5.458 con 2.500 »

Madrid 28 á las 5'30 de la tarde.  
Las segundas pruebas sufridas por el acorazado *Pelayo* han resultado notables: en ellas anduvo á razon de 16 millas por hora.

La escuadra española marchará de Trieste á Venecia.

Los soberanos de Alemania y Dinamarca se han visto, tratando de la candidatura del duque Waldemal para el trono de Bulgaria.

Madrid 28 á las 6'45 de la tarde.  
Los republicanos votaron la candidatura del señor Ducaz cal.

El señor Sagasta ha aplazado su viaje de regreso.

El ministro de Gracia y Justicia desistirá de introducir economías en el clero.

Italia se ha posesionado de Mas-suah.  
Nada nuevo del crimen de la calle de Fuencarral.

**Bolsa de Madrid del día 28.**  
4 por 100 int. 74'37.  
Id. amort. al 4 por 100 87'15.  
Billetes hip. de Cuba, 102'00.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufran de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos concuerdan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.



## Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,**  
con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación á puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 3 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 14 y la del Havre el 14.  
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Buenos Aires,**  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

**Línea de Filipinas,**  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila se dirán cada cuatro líneas a partir del 9 de Enero

**Línea de Colón.**  
Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Harre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Línea de Fernando Poo.**  
con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**  
Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz por el vapor *Mogador*.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.

Servicio de Tánger.—El vapor *Tánger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**  
La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.  
Delegación de la Compañía Transatlántica.

# Baños.

Quedan abiertos al público, desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Cádiz.—Baños de oleaje.

La bondad de sus aguas y la hermosa temperatura que allí se disfruta, cualidades ambas reconocidas y propaladas por los bañistas, relevan á la Empresa de toda recomendación.

El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

# TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

# VICHY

Administración: PARIS, 8, b<sup>a</sup> Montmartre

**PASTILLAS DIGESTIVAS**  
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

**SALES DE VICHY para BAÑOS**  
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones  
Escribir que todos estos productos llevan la marca de la Compañía.

Venden estos productos:  
En Cádiz: D. J. Calatrigo.

**INFARVILLOSO SECRETO ARABE**  
CAFE NERVINO MIDDINAL.

Diez años de éxito constatan que durante los padecimientos de la cabeza, infarvilloso las jaquecas, los dolores del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor remedio. Indica las afecciones de la cabeza, nerviosas, artroreumáticas y parálisis de los miembros inferiores con el *Café nervino*, rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 reales para 20 y 40 tazas.

**PILDORAS TÓNICO-GENITIVAS**  
para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, á 30 reales caja. De venta en las principales farmacias.—En Cádiz: Martínez Morales, San Francisco, 26.

**INDICACIONES MEDICINALES, CARNETAS, 30, MADRID.**

**ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.**

Las *Cápsulas Peruvianas* y la *Esencia de Zinn* preparada por el Doctor *Boyerell* son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las *Fingias*, *Chancras* y *Pungos venéreos*, por mas rebeldes é inveterados que sean.

El *Red yodurado del Doctor Boyerell* es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las lèras, bubones, *Torraxas*, *Virruas*, *Manchas de la piel*, *Doloros oírtes* de los huesos, *deformas de la boca y garganta*, y en fin, para todas las enfermedades venéreas ó sifilíticas y las producidos por el mercurio. 24 reales botella.

Vendense en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 26, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á *Boyerell Hermanos*, Asalto, 69, Barcelona.

**TRANSPORTES GENERALES**  
marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

**A. LOPEZ Y C.**  
Ferro-Carriles, etc.,  
Consiguaciones, tránsitos y comisiones

**JOSÉ VERDUGO,**  
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

# Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

INVENCION PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos

Depositos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

**EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ANTIFORMES**

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

# EL AGUILA.

Gran bazar de ropas hechas.

25, San Francisco, 25.—Cádiz.

Recibidos los nuevos y grandiosos surtidos de géneros para la presente estación, ponemos á continuación la nota de precios de los diferentes artículos que por su novedad y baratura han de llamar la atención á cuantos visiten este establecimiento.

**PRECIOS FIJOS.—Casa fundada en 1850.—Verano de 1888.**

- TRAJES completos en driles crudos y colores. . . . . de 10 á 20 ptas.
  - Idem idem en ramió. . . . . de 20
  - Idem idem lanillas, vicuña y tricol. . . . . de 20 70
  - AMERICANAS y CHAQUETS, idem, idem. . . . . de 11 42 1/2
  - SACOS y SOBRETODOS entretiempos, varios géneros. . . . . de 25 75
  - FRACS y LEVITAS cruzadas de paño y casimir negro. . . . . de 42 1/2 75
  - PANTALONES lanas y tricol novedad. . . . . de 7 25
  - Idem negros para vestir. . . . . de 13 25
  - CHALEGOS dem idem idem. . . . . de 6 15
  - Idem en piqués blancos y colores. . . . . de 4 12
  - Idem en driles crudos y colores. . . . . de 2 1/2 4 1/2
  - PANTALONES idem idem idem. . . . . de 3 1/2 7
  - TOGAS pañete negro, vuelta terciopelo. . . . . de 75 125
  - AMERICANAS alpaca negras y colores. . . . . de 5 20
  - Idem saten y casimir blanco mata. . . . . de 20 25
- Además se prepara un gran surtido de americanas para el campo á 3 1/2 pesetas. Todo recién construido y confeccionado con elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.
- Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.
- NOTA.—Se llama la atención sobre las americanas alpaca, más baratas y mejor confeccionadas que las que vienen de Alemania.
- OTRA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga por prendas compradas en la casa.

# BAÑOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CADIZ. Temporada desde 1.º de Julio de 1888.

Este establecimiento, emplazado muy próximo al centro de la población, cuyo espacio y elegante salón de descanso y numerosos departamentos nada dejan que desear, contiene:

- 1.º Departamentos para tomar baños en el mar, clasificados en *cajones*, *galerías de preferencia* y *galería general*. Los departamentos de señoras y caballeros están completamente separados entre sí.
- 2.º Departamentos con tinas en perfectas condiciones para **Baños dulces y de agua de mar, fríos y templados.**
- 3.º Departamento para **DUCHAS DE AGUA DE MAR Y AGUA DULCE.** Reuniendo las condiciones que la ciencia exige, encierra los principales aparatos necesarios para satisfacer las indicaciones de las duchas frías. Así mismo pueden administrarse ciertas duchas con aparatos portátiles en el mismo cajón del bañista.
- 4.º Gabinete á cargo del conocido é inteligente profesor pedáneo Sr. Don Francisco Velez y Carbone!, que prestará sus servicios á los señores bañistas que lo deseen, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.
- 5.º **SALON DE PELUQUERIA.** 6.º **UN RESTAURANT BIEN SURTIDO.**
- 7.º Exposición permanente de plantas y flores.
- 8.º La dirección facultativa del Establecimiento ha corrido en su fundación y seguirá en adelante á cargo del distinguido catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de esta ciudad Dr. D. Benito A. Cima, el cual intervendrá en todas las cuestiones de medicina de baños, disponiendo de un gabinete para consultas.
- 9.º Está dotado el Establecimiento de un bote tripulado para acceder inmediatamente si por desgracia fuese necesario su auxilio en algún caso; como asimismo habrá constantemente en el baño, con igual objeto, un diestro nadador. Se facilitan para cada baño y previo el pago anotado en tarifa, flotadores ó salvavidas y camisetas, toallas, sábanas y peñadores.

**PRECIOS.**—Cajones para cinco señoras, 2 ptas.—Id para cuatro caballeros, 1'50.—Id. de mar id., 1'50.—Duchas ordinarias frías, 2.

**ROPAS.**—Camisetas, ptas. 0'15.—Sábanas, 0'25.—Peñadores 0'25.

**NOTA.**—Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagará peseta 0'50.—Los que ocupen los cajones mas de una hora, abonarán peseta 1 sobre el precio.—Los niños mayores de 7 años pagarán billete de los billetes.

Si un bañista dejara pasar su turno, tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.

# BAZAR INGLÉS,

Almacén de ferreteria al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.



- Camas de hierro y de latón
- Colechones de muelle y de crin vegetal
- Lámparas y candelabros
- Baños, jarros y cubos para tocador
- Batería de cocina
- Cubiertas de metal blanco y cuchillería
- Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gaitaperchas.
- Cocinas económicas.
- Herrajes, herramientas
- y clavazon.
- Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
- Bombas y filtros para agua.
- Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona
- Cajas de hoja de lata.
- Grifos de latón de varias clases.
- Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
- Arcaes de hierro.

# Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Columnas, Gádiz, San Francisco, número 25.